

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38117** MURCIA

Edicto

D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

Que en la Sección de liquidación del concurso 499/08 en el que figura como concursado Concepción Martínez Hernández, con DNI número 23209103-X, se ha dictado el día 2/9/19 auto acordando la conclusión y archivo de las actuaciones.

Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición, quedando el deudor responsable del pago de los créditos restantes.

Los acreedores podrán iniciar o continuar ejecuciones singulares en tanto no se acuerde la reapertura del concurso.

Se declara aprobada la rendición de cuentas del Administrador Concursal - artículo 181.3- y el cese de su actuación.

Murcia, 10 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle.

ID: A190049903-1